Tema: **Reunión SRCO – Equipos Básicos de Salud Ministerio**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública / Subsecretaría Servicios de Salud y Aseguramiento	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Enero 07 de 2026			
Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _Seguimiento___		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sala de Juntas Despacho – 6° piso Edificio Administrativo SDS			
	Hora Inicio: ___3:30 pm_____ Hora Fin: ___4:45 pm_____			
	Notas por: Gloria Inés Gallo T.			
	Próxima Reunión: Por Definir			
	Quien cita: -			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

REVISIÓN PROPUESTAS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS MINISTERIO DE SALUD (2024–2025)

En el marco del seguimiento a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, se realiza la presente acta con el fin de dejar constancia de los antecedentes, inquietudes y aspectos a clarificar frente a la operación de los equipos y la continuidad de los acuerdos establecidos.

Los principales aspectos para revisar son:

- Revisión de la operación de los equipos financiados con recursos del Ministerio de Salud – vigencias 2024 y 2025.
- Estado de la propuesta presentada ante el Ministerio de Salud y definición de lineamientos técnicos.
- Cierre de la ejecución de recursos vigencia 2024.
- Calidad y entrega de bases de datos al Ministerio de Salud.
- Cargue de información en aplicativos (CAPS, CIAPS, GITABS).
- Transición operativa 2025–2026 y continuidad territorial.
- Compromisos y acuerdos.

1. Antecedentes

La Jefe Johanna Torres da inicio a la reunión haciendo recuento de los antecedentes. Se recuerda que la Subred Centro Oriente radicó ante el Ministerio de Salud la propuesta correspondiente a la vigencia

2024, en el marco de la resolución expedida para la asignación de recursos. Dicha propuesta surgió como resultado de las conversaciones sostenidas entre el señor Secretario Distrital de Salud con el Ministro y el Viceministro, a partir de las cuales se definieron unos acuerdos que posteriormente fueron recogidos en un alcance presentado por la Subred.

Respecto a la vigencia 2025, se deja constancia de que la propuesta correspondiente no fue presentada para revisión ni conocimiento por parte de este equipo, por lo cual se desconoce su contenido, su operación y, especialmente, el nivel de continuidad de los acuerdos establecidos previamente entre el señor Secretario y el Ministerio. Esto cobra relevancia teniendo en cuenta que la premisa actual del señor Secretario ha sido la implementación de un solo modelo, con una única forma de declaratoria, que a la fecha no se ha formalizado en el Distrito y que tiene implicaciones directas en la financiación.

2. Asignación y seguimiento de recursos

En su momento, se informó que la asignación de los recursos mediante resolución fue realizada directamente por el Ministerio de Salud, sin que mediara una propuesta formal previa. No obstante, los seguimientos adelantados por los referentes del Ministerio se han orientado con base en la propuesta que la IPS radicó ante dicha entidad para la ejecución de los recursos.

Estas propuestas seguían una estructura previamente definida, que incluía un documento técnico con la descripción de los objetivos, actividades y alcances, así como un componente financiero representado en una matriz de cálculo de los recursos. Los procesos de seguimiento del Ministerio se han fundamentado en esta estructura.

Frente a la vigencia 2025, se plantea la inquietud sobre si la operación corresponde únicamente a una actualización de los recursos con base en la indexación y bajo los mismos acuerdos del 2024, o si, por el contrario, se introdujeron cambios sustanciales. Lo anterior considerando que, durante la ejecución de los recursos 2024, se realizaron acuerdos posteriores que incluyeron nuevos perfiles, equipos intramurales y otros ajustes que no fueron de conocimiento general.

3. Cierre de la vigencia 2024

Se identifica como pendiente el cierre de la ejecución de los recursos 2024, particularmente en lo relacionado con la entrega al Ministerio de la información de los usuarios beneficiados por las acciones desarrolladas. Dicha información se encuentra soportada en las bases de datos y registros disponibles en el sistema GTAPS.

Se expresa la preocupación debido a que esta información no ha sido subsanada en su totalidad, y se reitera la necesidad de que, en calidad de operadores, se realice la radicación formal de estas bases de datos ante el Ministerio. Lo anterior se debe a que, aunque los registros se encuentran en CAPS y en GTAPS, el Ministerio no ha resuelto la interoperabilidad entre ambos sistemas. En consecuencia, se requiere un entregable claro que consolide las poblaciones intervenidas y abordadas.

4. Operación territorial y transitoriedad

Actualmente se cuenta únicamente con siete equipos en operación, pese a existir un compromiso territorial definido. De acuerdo con los recursos asignados por la Secretaría Distrital de Salud y lo

conversado previamente, cada sector catastral delimitado debería contar, como mínimo, con un gestor de bienestar financiado por la Secretaría Distrital de Salud, complementado por gestores de bienestar financiados con recursos del Ministerio de Salud.

Ante el retiro temporal de los equipos financiados con recursos del Ministerio, se solicita claridad sobre si este esquema de operación se mantiene y cómo se está gestionando la transitoriedad. Se enfatiza que no puede presentarse la situación de sectores catastrales sin un gestor que realice el seguimiento y monitoreo de las familias.

5. Aspectos a precisar

Finalmente, se plantea la necesidad de conocer si, en el marco de la planeación de la vigencia 2025, ya se realizó el análisis correspondiente y si este equipo fue tenido en cuenta en las proyecciones, considerando que al momento de la suscripción del convenio no se contaba con certeza sobre la continuidad y condiciones de los recursos.

Se resaltó que:

- Durante febrero y parte de marzo podría no haber equipos financiados por el Ministerio.
- No se puede romper la apropiación territorial: cada sector debe contar con gestor de bienestar.
- La Subred deberá garantizar continuidad con recursos de Secretaría Distrital de Salud mientras se define la operación del Ministerio.
- Se deberá revisar la redistribución del talento humano, especialmente gestores y dinamizadores.

Siendo las 4:45 pm se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste acta II Comité con la propuesta Equipos Básicos de Salud	SDS	Enero 20 de 2026
Propuesta Recursos EBS a Junta Directiva para iniciar acciones en Marzo de 2026	SRCO	Enero 16 de 2026
Realizar el 100% de ajustes en Bases de datos para lograr 95% de Calidad	SRCO - SDS	Enero 19 de 2026
Informe Final	SRCO	15 – 25 de Febrero 2026
Empalme correspondiente EBS- Equipos Mas Bienestar en tu Hogar	SRCO	Enero 2026
Depurar Base de Maternas; manejada por abordaje de los EBS para entrega a los Equipos MAS Bienestar	SRCO	20 -25 Enero 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Gloria Ines Gallo Tibaduiza	GIGallo@saludcapital.gov.co	3112661537	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por Gloria Inés Gallo Tibaduiza
2	Johanna Andrea Torres Ruiz	JA3Torres@saludcapital.gov.co	3007357262	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por Johanna Andrea Torres Ruiz
3	Karen Andrea Parrado Calvo	KAParrado@saludcapital.gov.co	3123837774	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por Karen Andrea Parrado Calvo
4	Martha Liliana Tunjo López	MLTunjo@saludcapital.gov.co	3107687429	SDS - EMBH	
5	Edison Fernando Mateus Vasquez	EFMateus@saludcapital.gov.co	3112161501	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por Edison Fernando Mateus Vasquez
6	Eduardo Alexis Santander	easantander@saludcapital.gov.co	3006027131	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por Eduardo Alexis Santander Nombre de reconocimiento (DN): cn=Eduardo Alexis Santander, o=SGTPYSC, ou=FFDS, email=easantander@saludcapital.gov.co, c=CO
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	07/01/2026 Reunión SRCO – Equipos Básicos de Salud Ministerio

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Transición EBS fuente Ministerio de Salud Fecha: Enero 7/2026

Hora Inicio: 3:30pm Hora Fin: 4:45pm Lugar: Sala de Juntas - Despacho SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gloria Inés Gallo T.	EMBH - SDS	Contratista	3112662537	ggallo@saludcapital.gov.co	
2	Víctor Andrés Díaz Bueno	EBS - Ministerio	Líder de Cohorte	3040297113	psicologovictorandresdiaz@gmail.com	
3	Ronal De Jesus Ramirez	EBS - Ministerio	Ing. Sistemas	3193634578	ramirezjr.ebs@subredcentrooriente.gov.co	
4	Brisett Dayan Rodriguez Diaz	EMBH - EBS	Líder Dinamizador	3204750107	mindinamizador@gmail.com	
5	Ana Rosa Barreto	EMBH	Ing Sistemas	3115536224	Sistemas@tonohaga.co @gmail.com	
6	Paulina Ensuncho C.	EMBH	Líder Dinamizador	3013700452	Dinamizadorebsbcho@gmail.com	
7	Daniel Barrera	EMBH	Geografo	3105896074	bdbarrera@gmail.com.co	
8	Manuel Jose de M	EBS - Amb.	Geógrafo	3163821366	geografoebs.ministeriodesaludsubsidiado	
9	Camila Andrea Parra Duarte	Servicios Ambulatorios EBS - Res 1499	Líder Dinamizador	3007980048	mindinamizador@gmail.com	
10	Ana Margarita Ruiz	Subred Centro Oriente	Dinamizador SAI	3004079[illegible]	dinamizadorebs@subredcentro.gov.co	
11	Martha Liliana Tuqueres	SDS - EMBH	Contratista	3107687429	MLtuq@saludcapital.gov.co	
12	Fernando Mateus V.	SDS	contratista	3112161501	EFMateusG@saludcapital.gov.co	
13	Eduardo Santander	SDS	contratista	3006027131	eaSantander@saludcapital.gov.co	
14	Gloria Patricia Ruilla P	SISSCO -	Director Ambulatorios	3124495810	Directorambulatorios@subredcentrooriente.gov.co	
15	Tibiana Bohorquez	Dir. Ambulatorios	coordinador EBS	3107202308	dirambulatorios@subred.gov.co	
16	Johanna Torres R	SDS	Asesora	3007357161	jatorres@saludcapital.gov.co	
	Karen Andrea Parada C	SDS	contratista	3123837774	Kaparada@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.